



Resolución de II de junio de 2019, de la presidencia de la comisión de selección establecida por el Centro Nacional de Biotecnología (CNB) por la que se conceden becas de introducción a la investigación "Jae Intro ICUs", en el marco del programa «junta para la ampliación de estudios» 2019 en el Centro Nacional de Biotecnología (CNB).

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 10 de abril de 2019 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICUs) del CSIC.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección prevista en la ficha descriptiva establecida por el Centro Nacional de Biotecnología (CNB) y en virtud de lo establecido en el artículo 8 de la citada Resolución de la Presidencia del CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección, ha resuelto:

- 1. Adjudicar las becas a los candidatos que figuran en el anexo que se adjunta.
- 2. Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, II de junio de 2019

el Presidente Comisión de selección, Fernando Rojo de Castro





## ANEXO I LISTADO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS Y SUPLENTES

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICUs 2019 en el Centro Nacional de Biotecnología (CNB) (cnb@cnb.csic.es)

## **CONCEDIDAS**

REFERENCIA	DNI*	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	INVESTIGADOR/A SUPERVISOR
JAEICU-19-CNB-16	****3863Y	Gutiérrez Báez	David	8,63	Lluis Montoliu
JAEICU-19-CNB-17	****8698L	Menéndez García	Victoria	8,52	José Casasnovas
JAEICU-19-CNB-9	****3331V	González Álvarez	María	8,2	Carmen San Martín
JAEICU-19-CNB-14	****3340Z	Coca Ruiz	Víctor	8,09	Pilar Cubas
JAEICU-19-CNB-3	****4517L	Delgado Luque	Jesús	8,07	Florencio Pazos
JAEICU-19-CNB-12	****2782A	Polo Nicoli	Sergio	7,8	José María Valpuesta

## **SUPLENTES**

REFERENCIA	DNI*	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
JAEICU-19-CNB-5	****2460S	Rus Fernández	Patricia	7,9 (*)
JAEICU-19-CNB-8	****9253K	Ortiz Rivero	Javier	7,5
JAEICU-19-CNB-4	****8892N	Sánchez Corrales	Gustavo Adolfo	7,4

<sup>\*</sup> Al no haber disponibilidad de los investigadores elegidos por este solicitante, queda en primera posición como suplente para los supuestos de renuncia o no incorporación de los beneficiarios.